

Ya he firmado mi documento con el notario, ahora...

¿Qué debo saber si tengo que apostillarlo para un país extranjero?

JESÚS BENAVIDES LIMA
NOTARIO DE BARCELONA

APOSTILLA

¿cómo la puedo obtener?

OPCIÓN A



A TRAVÉS DE LA
NOTARÍA

1 **Escoja** entre apostilla NORMAL O URGENTE

APOSTILLA NORMAL

De 3 a 5 días a contar desde el día siguiente de la firma en notaría.

+39€*

APOSTILLA URGENTE**

24 horas a contar desde el día siguiente de la firma en notaría.

+47€*

* El precio comprende solamente la apostilla y la gestión realizada por la notaría.

Dicho precio no incluye la confección del documento notarial que debe apostillarse en cuestión.

** La tramitación de apostillas urgentes no está disponible durante determinadas épocas del año.

2 **Firma con el notario y prepagado de la factura.**

El pago incluirá el documento notarial, la apostilla y su gestión.

3 **Espere a recibir un email** indicando que ya tenemos su documento listo para recoger.

4 Pase por la notaría con su justificante de pago y **ya puede llevarse su documento apostillado!**

OPCIÓN B



PERSONALMENTE

ACUDIENDO AL COLEGIO DE NOTARIOS

Acuda personalmente al COLEGIO DE NOTARIOS

APOSTILLA NORMAL

De 3 a 5 días a contar desde el día de la solicitud.

+20€ IVA incluido

APOSTILLA URGENTE*

24 horas a contar desde el día de la solicitud.

+35€ IVA incluido

* La tramitación de apostillas urgentes no está disponible durante determinadas épocas del año.



Horario

lunes a viernes de 9.30 a 13.30h



Teléfono

93 317 48 00



Dirección

Calle Notariat 2, Barcelona 08001



Web

<https://www.notarisdecatalunya.org/es/legalizaciones-apostillas>